

Expediente: 2569/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ VIAMO CONSTRUCCIONES S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VIAMO CONSTRUCCIONES S.R.L., -DEMANDADO
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2569/25



H108012932945

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ VIAMO CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. N° 2569/25 Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. A las presentaciones que se proveen: **I)** Agréguese y téngase presente la reposición de planilla fiscal. **II)** Con la conformidad manifestada por el apoderado de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480, lo peticionado y constancias en autos, procédase al levantamiento de embargo dispuesto al demandado **VIAMO CONSTRUCCIONES SRL., CUIT N° 33-71096742-9** en proveído de fecha 24/10/2025. A sus efectos, líbrese oficio al Banco Santander Río SA. **III)** A la restitución de fondos, previamente acompañe informe bancario actualizado. MLI-2569/25

Actuación firmada en fecha 12/11/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.